

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

358 *VIAJES OLYMPIA COSTA DEL SOL, SOCIEDAD ANÓNIMA*

El Administrador Solidario, en uso de las facultades que le confiere el artículo 12 de los Estatutos Sociales de la Compañía y el artículo 166 de la Ley de Sociedades de Capital, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 5 de marzo a las 12 horas en primera convocatoria, y al día siguiente y a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Compañía, calle Capitulaciones, número 38, de Torremolinos (Málaga), para tratar y resolver los siguientes puntos del.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la sociedad (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados) correspondientes al ejercicio económico del año 2011.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la sociedad (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados) correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Tercero.- Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos que se adopten en esta Junta.

Cuarto.- Redacción, lectura, y aprobación en su caso del acta de dicha Junta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Renovación de los cargos de Administradores Sociales.

Segundo.- Medidas a adoptar ante la situación económica de la sociedad. Disolución y liquidación de la sociedad, y en su caso cese de los administradores sociales y nombramiento de liquidador o liquidadores.

Podrán asistir a la Junta General los titulares de acciones que consten inscritos en el libro Registro de Acciones de la sociedad con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

De conformidad a lo establecido en los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, así como en su caso el informe de gestión y el informe de auditoría. De igual forma, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta.

Torremolinos, 10 de enero de 2014.- El Administrador Solidario, Juan Antonio Montero Valiente.

ID: A140001877-1